

Extracto de la convocatoria de ayudas a pymes

BDNS: 750686

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/750686>)

La Cámara de Comercio de Badajoz, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en la VP Hannover Messe 2024 que se desarrollará con motivo de la feria internacional Hannover Messe 2024 que se celebra entre los días 22 y 26 de abril de 2024 en Hannover (Alemania).

Primero.– Beneficiarios.

Pymes de la Comunidad Autónoma de Extremadura que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Se admitirán empresas hasta agotar el presupuesto disponible, siendo el importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria de 2.817,00€. El número estimado de empresas beneficiarias será de 10.

Segundo.– Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación VP Hannover Messe 2024.

Tercero.– Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Badajoz.- Además puede consultarse a través de la web

<https://www.camarabadajoz.es/es/anuncio/convocatoria-ayudas-a-pymes-de-para-la-participacion-en-vp-hannover>

Cuarto.– Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 23.944,50 euros, sobre un presupuesto máximo de 28.170,00 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 85% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 31.868,91 euros, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Badajoz, que serán 3.698,91 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Badajoz.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 12.00 horas del día 3 de abril de 2024. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web <https://sede.camara.es/sede/badajoz/>